

Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de puntuaciones para creación de una bolsa de trabajo de psicólogos para el Centro de Rehabilitación y Reinserción de Drogodependientes de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social.

Reunida la Comisión de Valoración y Selección del proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo de psicólogos para el (CRRD), con el objeto de cubrir temporalmente puestos sobre los que exista un derecho a reserva de trabajo, en virtud de norma, convenio colectivo o acuerdo individual.

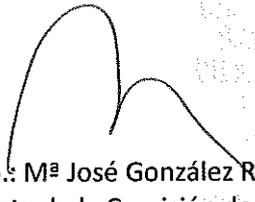
RESUELVE:

PRIMERO: Celebrada la fase de entrevista oposición celebrada en la sede de la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, el día 7 de Junio de 2012, aprobar la relación definitiva de puntuaciones para el proceso selectivo en los siguientes términos:

APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACION FASE CONCURSO	PUNTUACION FASE ENTREVISTA
ABASCAL GARCÍA	ADELA	2,50	2,50
ALVARADO PÉREZ	JAVIER	0,80	4,40
DÍEZ DE LAS CUEVAS	M ^a LOURDES	1,20	4,80
HERRERO CALVA	ELISA	0,70	3,00
LANDERAS MARTÍNEZ	JOAQUÍN	1,70	3,00
LEY JAEN	MARÍA	0,90	NO PRESENTADA
LOSTAL PIÑERO	LUIS MANUEL	0,80	4,80
SÁNCHEZ PADILLA	ANA AMELIA	3,00	4,50
UGARTE SANTOS	ALEJANDRA	1,00	3,90
URSUGUÍA SÁNCHEZ	MARÍA	1,50	3,30

SEGUNDO: Aprobar definitivamente la creación de la bolsa de trabajo objeto de la presente convocatoria cuyo orden queda establecido en función de las puntuaciones obtenidas, según se detalla en el anexo I.

En Pontejos, a 8 de junio de 2012



Fdo.: M^a José González Revuelta
Presidenta de la Comisión de Valoración.
Gerente de la FCSBS

BOLSA DE EMPLEO DE PSICÓLOGOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE DROGODEPENDIENTES DE PEDROSA

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	Sánchez Padilla, Ana Amelia	7,50
2	Díez de las Cuevas, M ^a Lourdes	6,00
3	Lostal Piñero, Luis Manuel	5,60
4	Ursuguía Sánchez, María	5,40
5	Alvarado Pérez, Javier	5,20
6	Abascal García, Andrea	5,00
7	Ugarte Santos, Alejandra	4,90
8	Landeras Martínez, Joaquín	4,70
9	Herrero Calva, Elisa	3,70
10	Ley Jaén, María	0,90